

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**56298** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación del "Servicio de terminales radio Motorola de la Policía Municipal de Madrid (Estandar Tetra)".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
    - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara 140, 3ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
    - 4) Teléfono: 914801712
    - 5) Telefax: 91.588.92.47.
    - 6) Correo electrónico: agssyecontratacion@madrid.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Para la información adicional habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para la recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 300/2016/01347.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Mantenimiento de terminales radio Motorola de la Policía Municipal de Madrid (Estandar Tetra).
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Avenida Principal, 6.
    - 2) Localidad y código postal: 28011 Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de enero de 2017.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.330000-7 (Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicación) y 50.333000-8 (Servicio de mantenimiento de equipo de radiocomunicaciones).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a un único criterio: Precio.
4. Valor estimado del contrato: 165.279,86 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 82.639,93 euros. Importe total: 99.994,32 euros.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: V. Subgrupo: 3. Categoría: 1.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: O bien, Artículo 75.1 apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en cualquiera de los tres últimos años concluidos, un volumen de negocio de, al menos, el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios de los 3 últimos años concluidos, que supere el volumen de negocios exigido.

Artículo 78.1 apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en el conjunto de los cinco últimos años concluidos, trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución del período citado, que sea igual o superior a 82.639,93 euros, I.V.A. excluido. Medios de acreditación: La acreditación se realizará aportando certificados de buena ejecución, expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado o, a falta de éste, mediante una declaración que explique las circunstancias que impiden obtener dicho certificado. Para considerar que los trabajos son del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, se entenderán los trabajos incluidos en el subgrupo V-3 , y sólo éstos, de la clasificación vigente, ya que se trata de un contrato que está encuadrado en uno de los subgrupos establecidos en el Anexo II del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Artículo 78.1 apartado b) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La empresa licitadora deberá acreditar que los técnicos de trabajo asignados a este contrato, al menos dos, tienen tener un perfil profesional al menos en Formación Profesional, Grado Medio, en "Electricidad y Electrónica" o "Informática y Comunicaciones". La empresa licitante lo acreditará presentando copia del título académico de los técnicos asignados. Además y debido a la naturaleza de actuaciones a realizar sobre equipos TETRA, los técnicos asignados al mantenimiento objeto del contrato deben poseer un certificado de Motorola en el que refleje que están capacitados para realizar reparaciones y programar tanto el firmware como el codeplug, de los equipos objeto del contrato.

Artículo 78.1 apartado e) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La empresa licitadora acreditará el perfil de los técnicos asignados presentando copia del título oficial académico, que debe ser al menos en Formación Profesional, Grado Medio, en "Electricidad y Electrónica" o "Informática y Comunicaciones".

Artículo 78.1 apartado h) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La empresa licitadora deberá acreditar que dispone de una sala con un espacio mínimo de 150 metros cuadrados para la reparación de los equipos objeto del contrato, sala de reparación que deberá contar con cobertura de la red TETRA municipal, con una recepción de señal inferior a -90dBm, bien en el espacio destinado a sala de reparación, bien mediante una instalación fija de antena. Asimismo, la empresa licitadora deberá acreditar que dispone de una caja fuerte o armario con llave o similar, para el almacenaje y custodia de los equipos objeto de este contrato, caja fuerte o armario que deberá tener unas dimensiones mínimas de 1,80 X 1,20 X 0,45 metros (Alto/Ancho/Fondo) y debe tener diferenciados dos espacios, material averiado y reparado. La acreditación por la empresa de la disposición y superficie de la sala destinada

para la reparación de los equipos, del nivel de señal recibido en la misma y si la cobertura de la señal recibida la tiene la sala o por medio de una instalación fija de antena, y la disposición de una caja fuerte o armario de las características enunciadas se realizará mediante una declaración responsable del representante legal de la empresa.

- c) Otros requisitos específicos: Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (artículo 64.1 TRLCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato. La empresa que resulte adjudicataria deberá asignar a este contrato al menos las 3 personas que se indican: -Responsable de Servicio: interlocutor válido con el promotor del contrato. -Al menos dos técnicos de mantenimiento.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 5 de diciembre de 2016, a las 14 horas.  
b) Modalidad de presentación: Manual.  
c) Lugar de presentación:  
1) Dependencia: Unidad de registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.  
2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140.  
3) Localidad y código postal: Madrid 28002.  
f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes y medio a partir de la fecha de recepción de ofertas.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Criterios valorables en cifras o porcentajes.  
b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, 140.  
c) Localidad y código postal: Madrid 28002.  
d) Fecha y hora: 14 de diciembre de 2016, a las 10:30 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: La empresa adjudicataria deberá cumplir las condiciones especiales de ejecución que figuran en la cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Subcontratación: Sí procede. Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: Sí, de acuerdo con el artículo 228 bis del TRLCSP.

Madrid, 3 de noviembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada García Ibáñez.

ID: A160079837-1